

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 070- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2012-00205-00- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE TRINIDAD MENDOZA VILLERO	MUNICIPIO DE BECERRIL	MAY12-2016	TRES- PRIMERA INSTANCIA	591- 593	EN CUANTO A LA OPOSICION DE LOS HONORIOS FIJADOS POR EL DESPACHO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2016, POR EL AUXILIAR EN CITA, SE PRECISA QUE EL AUTO QUE FIJÓ LOS HONORARIOS DEL REFERIDO PERITO QUEDÓ EJECUTORIADO EL DIA 20 DE ESE MISMO MES Y AÑO, POR LO CUAL, AL HABERSE PRESENTADO POR PARTE DEL SEÑOR CURVELO LA OBJECCION A LOS HONRARIOS EL DIA 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LA MISMA ES ABIERTAMENTE EXTEMPORANEA Y DEBIDO A ELLO, NO SE ESTUDIARAN LOS ARGUMENTOS CONTENIDOS EN LA MISMA NI SE CORRERA TRASLADO DEL ESCRITO. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2016-00153-00- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS JAVIER GONZALEZ GARCIA Y OTROS	NACION- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- SEIS TRASLADOS	152- 153	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00281-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN OLIVA ZULETA REALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	160	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA	DRA.PINZON AMADO

		PROTECCION SOCIAL- UGPP				INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTRO.	
2014-00128-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HERNANDO SALDAÑA QUIÑONES	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	265	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2014-00074-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA ROMERO DE ORO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	217	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	DRA.PINZON AMADO

						CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTRO.	
2013-00272-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO FRIAS CAMARGO Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	374	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2015-00276-00- ACCION DE GRUPO	DORIS JOHANA TRIGOS SOLANO Y OTROS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA (CORMAGDALENA), MUNICIPIO DE GAMARRACESAR Y LA SOCIEDAD PORTUARIA COAL CORP S.A	MAY12-2016	ONCE- PRIMERA INSTANCIA	4482-4487	DECLARESE LA FALTA DE COMPETENCIA PARA TRAMITAR EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. REMITASE EL PRESENTE PROCESO, POR INTERMEDIO DE LA OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR, AL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, POR SER EL COMPETENTE PARA TRAMITAR ESTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES	DRA.PINZON AMADO

						EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISION.	
2013-00048-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA FUMINAYA DAZA	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MAY12-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA- UN ANEXO	224226	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISION. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACION, REMITASE EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACION.	DRA.PINZON AMADO
2013-00135-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTORIA LEONOR DANGOND ARZUZA	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MAY12-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	196198	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISION. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACION, REMITASE EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACION.	DRA.PINZON AMADO

2016-00131-00- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL	CARLOS ENRIQUE VANEGAS HORTA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	157-158	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DR.APONTE OLIVELLA
2013-00237-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	LINA TATIANA VILLEGAS Y OTROS	NACION- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MAY12-2016	SEIS- SEGUNDA INSTANCIA	1063	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2013-00399-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	RITO ANTONIO DIAZ BARRIOS Y OTROS	NACION- RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MAY12-2016	TRES- SEGUNDA INSTANCIA	304	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012,POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE SUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00585-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YADIRA SOLORIZANO CLEVER	NACION- RAMA JUDICIAL	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	57	OBDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION SEGUNDA EN	DR.APONTE OLIVELLA

						PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016, EN CONSECUENCIA, COMO EN EL PRESENTE PROCESO LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACION SE DECLARON IMPEDIDOS PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, SE HACE NECESARIO DISPONER DEL SORTEO DE CONJUECES, PARA QUE AVOQUEN CONOCIMIENTO. PARA TAL EFECTO, SE SEÑALA EL DIA 23 DE MAYO DE 2016, A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, PARA DICHO SORTEO.	
2016-00160-00- ACCION DE GRUPO	HERNANDO ELIAS DANGOND LOZANO Y OTROS	NACION- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- SIETE TRASLADOS	241-243	INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, Y ORDENAR QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA, EN EL PLAZO DE 3 DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA LA DEMANDA (ART 20 DE LA LEY 472 DE 1998). Y OTROS.	DR.APONTE OLIVELLA
2014-00247-01- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LENIS GUZMAN QUIINTERO	E.S.E HOSPITAL HELI MORENO BLANCO	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	153	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO	DR.APONTE OLIVELLA

						DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	
2013-00166-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO EMILIO MEJIA CAMACHO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	MAY12-2016	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	204	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2013-00364-00- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CARBONES EL TESORO S.A.	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOIAL, INDUMIL Y DIAN	MAY12-2016	DOS-PRIMERA INSTANCIA-DOS ANEXOS	642	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2016, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PRESENTE PROCESO. ARTICULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO	DR.APONTE OLIVELLA

						ADMINISTRATIVO. EN CONSECUENCIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	
2014-00335-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GRI SELDINA DURAN DURAN	MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR	MAY12-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	107	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PRESENTE PROCESO. ARTICULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EN CONSECUENCIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO	DR.APONTE OLIVELLA
2014-00218-01- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSE ISABEL MARTINEZ HERNANDEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MAY12-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	384	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS	DR.APONTE OLIVELLA

						ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	
2016-00112-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ROSALIA MARTINEZ LARIOS Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL Y POLICIA NACIONAL	MAY12-2016	CUATRO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	941943	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEIDO. DEVUELVA EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00639-00-REPARACION DIRECTA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JOSE DVID PADILLA VILLAFANE	NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	MAY12-2016	CUATRO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	11991206	RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR LA E.S.E. HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE, A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL.EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DEVUELVANSE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA A QUIEN LOS PRESENTO, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE Y ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	DR.APONTE OLIVELLA
2013-00321-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	EDGAR ENRIQUE LORA DE LA CRUZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MAY12-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	331	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUETO POR EL CONSEJO DE ESTADO EN AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2015, EN CONSECUENCIA PREVIO A QUE SURTA EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LAS	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						PARTES CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, CITASE A LAS PARTES PARA LA SAUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL ARTICULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA TAL EFECTO, SEÑALESE EL DIA 31 DE MAYO DE 2016, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA. Y OTRO.	
2013-00055-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HERNAN GOMEZ MAYA	NACION-RAMA JUDICIAL- CONEJO SUPERIOR DE LA JUDICTURA	MAY12-2016	TRES- SEGUDA INSTANCIA	196	COMO EL IMPEDIMENTO CORRESPONDE A TODOS LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACION, REMITASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE COSEJO DE ESTADO EN APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 131 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00173-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LENIS ESTHER HERNANDEZ ARCEO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	219	PREVIO A RESOLVER SOBRE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR, LA APIODERADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, CITASE A LAS PARTES PARA LA AUDIENCIA DE	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						CONCILIACION DE QUE TRATA EL ARTICULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011.PARA TAL EFECTO, SEÑALESE EL DIA 7 DE JUNIO DE 2016 A LAS 3:00 DE LA TARDE. Y OTROS.	
2014-00284-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DIVA INES CORONADO DAZA	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	336	COMO EL IMPEDIMENTO CORRESPONDE A TODOS LOS MAGISTRADOS DE ESTA CORPORACION, REMITASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE COSEJO DE ESTADO EN APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 131 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2012-00083-01- REPARACION DIRECTA	GONZALO ENRIQUE FERNANDEZ Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION- RAMA JUDICIAL	MAY12-2016	DOS- SEGUNBDA INSTANCIA- UN TRASLADO	322	DECLARAR FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DOCTOR JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA. EN CONSECUENCIA, SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2016-00022-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA SANCHEZ MESTRE	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	80-82	ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						CONSECUENCIA, SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. DESIGNESE AL DR.FABIO GUERRERO, QUIEN PREVIO A SU POSESION DEBERA PRESENTAR HOJA DE VIDA. Y OTROS.	
2014-00059-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA MARTINEZ DE ARIAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	137	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTE DESPACHO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION, CUYA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. SI EL APELANTE NO ASISTEN A LA AUDIENCIA, SE DECLARARÁ DESIERTO EL RECURSO. PARA TALES EFECTOS, FIJASE EL DIA 12 DE JULIO DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00076-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUALBERTO JOSE CALDERON LOPEZ	NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL DE ADMNISTRACION JUDICIAL	MAY12-2016	TRES- SEGUNDA INSTANCIA	200	AL MOMENTO DE EVACUAR LOS OFICIOS DE NOTIFICACION A LOS CONJUECES QUE RESULTARON ELEGIDOS PARA LLEVAR EL TRAMITE DEL PRESENTE ASUNTO, SE OBSERVÓ QUE UNO DE ELLOS, ESTO ES, EL DOCTOR JAVIER PEREZ MEJIA, FUNGIO COMO PONENTE Y PROFIRIO EL FALLO EN LA PRIMERA INSTANCIA. ANTE LA SITUACION PRESENTADA, EL DESPACHO ESTIMA NECESARIO SEÑALAR EL	DR.GUECHA MEDINA

						DIA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA DE LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA SORTEO DE CONJUEZ, CON EL FIN DE REEMPLAZAR AL DOCTOR JAVIER PEREZ MEJIA.	
2013-00213-00- NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMALIA VERGEL MOLINA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	172	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCION SEGUNDA, SUBSECCION "B", SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, MEDIANTE LA CUAL CONFIRMÓ EL AUTO APELADO. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00592-01- REPARACION DIRECTA	GABRIEL ENRIQUE LOPEZ AVILA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	127	EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS.Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2015-00042-00- NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDO ANTONIO NUÑEZ ROPAIN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA	275	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTIUCULO 192 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO	DR.GUECHA MEDINA

						ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ESTE DESPACHO CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION, CUYA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. SI LOS APELANTES NO ASISTEN A LA AUDIENCIA, SE DECLARARAN DESIERTOS LOS RECURSOS. PARA TALES EFECTOS, FIJASE EL DIA 6 DE JULIO DE 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE. Y OTROS.	
2015-00099-00- NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ORTIZ LAGO	CAJANAL EN LIQUIDACION- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRICUIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP	MAY12-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA- UN TRASLADO	105	SEÑALESE EL DIA 14 DE JULIO 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00331-01- REPARACION DIRECTA	LUIS FELIPE DIAZ ARDILA Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y RAMA JUDICIAL	MAY12-2016	DOS- SEGUNDA INSTANCIA	28	EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACION DE LA	DR.GUECHA MEDINA

						AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS.Y OTRO.	
2014-00275-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAKIS MADIS REYES SANCHEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MAY12-2016	UNO-PRIMERA INSTANCIA	159	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR POR NO HABER SIDO SUSTENTADO. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00159-00-DEMANDA CONTRACTUAL	CONSORCIO RAS 2006	DEPARTAMENTO DEL CESAR	MAY12-2016	SIETE-PRIMERA INSTANCIA	1974	SEÑALESE EL DIA 13 DE JULIO 2016, A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00456-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	PETRONA JULIO PERALTA	FONVISOCIAL	MAY12-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	105112	REVOCAR LA DECISION QUE ORDENO DECLARAR LA NO PROSPERIDAD DE LA EXCEPCION DE CADUCIDAD, LA CUAL FUE DICTADA EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR PARTE DEL JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN SU LUGAR, SE DECLARA	DR.GUECHA MEDINA

						PROBADA LA EXCEPCION DE CADUCIDAD. Y OTRO.	
--	--	--	--	--	--	---	--

FIJADO HOY, 13 DE MAYO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 13 DE MAYO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA